

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 08-19

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO- DIECINUEVE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas

Regidores Propietarios:

Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Julio César Benavides Espinoza
Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Betty Castillo Ortiz

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Primer Distrito San Pablo

Sr. Johan Granda Monge, Propietario
Sra. Ericka Esquivel Zamora, suplente

Síndico Segundo Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

Miembros Ausentes

Sra. Hazel Aguirre Álvarez, con justificación

SESIÓN ORDINARIA N° 08-19
ORDEN DEL DÍA
18-02-2019

- CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión
CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum
CAPÍTULO 3. Aprobación del Acta N° 07-19 y N° 03-19E
CAPÍTULO 4. Mociones
CAPÍTULO 5. Informes de Presidencia
CAPÍTULO 6. Informes de Alcaldía
CAPÍTULO 7. Análisis y tramitación de correspondencia
CAPÍTULO 8. Asuntos Varios
CAPÍTULO 9. Cierre de Sesión

=====

CAPÍTULO I. Apertura de la Sesión

1 Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal indica que dará inicio a la
2 sesión ordinaria N° 08-19 a celebrarse hoy 18 de Febrero del corriente.

3
4 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

5
6 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentra presente la Sra. Hazel
7 Aguirre Álvarez por motivos de salud.

8
9 **CAPITULO III. Aprobación de las actas N° 07-19 y N° 03-19E**

10
11 ✓ 07-19

12
13 Ratificada

14
15 ✓ 03-19E

16
17 Ratificada

18
19 **CAPITULO IV. Mociones**

20
21 Sr. Julio César Benavides indica que presentará una moción dirigida al AYA
22 relacionada con las diferentes circunstancias que han acaecido con el tema del agua
23 en el cantón.

24
25 Sr. Bernardo Porras comenta que en años anteriores cuando se han construido
26 proyectos habitacionales, se le solicitó tanto a Acueductos y Alcantarillados como a
27 la Empresa de Servicios Públicos, presentaran un estudio de disponibilidad real de
28 agua en el cantón, donde se indica que si existía. Agrega que la tubería existente
29 está muy dañada y que esto puede estar ocasionando algunas fugas. Alude que el
30 racionamiento de agua se va a dar pero no tienen una agenda para denotar los días
31 u horas. Externa que aparentemente van a cerrar la oficina de AYA del cantón
32 teniendo que ir los vecinos a Guadalupe o a San José. Denota que por parte de la
33 Alcaldía Municipal ya se generó una consulta sobre el cierre de oficina y esta
34 semana se tramitará una petición para que personeros del AYA vengán al cantón
35 a abordar el tema.

36
37 Sr. José Fernando Méndez comenta que en las obras del ex presidente Luis
38 Guillermo Solís, mentaba sobre algunas, entre ellas un tanque de almacenamiento
39 en la zona de las Cruces, tema que le gustaría se incluyera en un considerando.

40
41 Sra. María de los Ángeles Artavía consulta si se van a pronunciar sobre el cierre de
42 la oficina de AYA.

43
44 Sr. José Fernando Méndez indica que la Administración Municipal ya se pronunció
45 al respecto.

46
47 Se propone el siguiente acuerdo:

48
49 **CONSIDERANDO**

50
51 **Moción presentada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Propietario**

- 52
53 1) Que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AYA), es la institución encargada
54 de brindar el servicio de agua potable en el cantón de San Pablo de Heredia.
55 2) Que en el cantón de San Pablo de Heredia, existen aproximadamente 20.000
56 abonados al sistema de acueducto.
57

- 1 3) Que se denota la poca capacidad de reacción del AYA para atender fugas menores
2 que se presentan en el cantón, las cuales indican los vecinos tardan entre tres a
3 cinco días en resolver.
4
- 5 4) Que según el oficio MSPH-AM-NE-097-2017, el cantón de San Pablo de Heredia
6 tiene capacidad para abastecer a 68.835 habitantes, no obstante, se a incurrido en
7 constantes racionamientos de agua, principalmente en el sector de las Cruces, en
8 donde hace poco se construyó un tanque de captación.
9
- 10 5) Molestia externada por los vecinos del cantón, que después de realizar algún trámite
11 en la oficina deben desplazarse a más de un kilómetro a la redonda a realizar los
12 pagos respectivos, ya que la misma no cuenta con una caja recaudadora.
13

14 **MOCION PARA:**

- 15
- 16 1. Solicitar al AYA que en el plantel de San Pablo de Heredia, se cuente con una
17 cuadrilla de respuesta inmediata para atender las diferentes fugas de agua que se
18 generan en el cantón.
19
- 20 2. Requerir del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AYA) ubique en el plantel de
21 San Pablo de Heredia, una caja recaudadora que permita a los vecinos realizar
22 adecuadamente sus pagos.
23
- 24 3. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y
25 Alcantarillados, una reunión para abordar la situación actual de abastecimiento de
26 agua potable en el cantón de San Pablo de Heredia, así como la ubicación de una
27 caja recaudadora y una cuadrilla de mantenimiento.
28

29 Julio César Benavides Espinoza
30 Partido Unidad Social Cristiana
31

32 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33

34 Avalar dicha moción en sus siguientes recomendaciones:

- 35
- 36 1. Solicitar al AYA que en el plantel de San Pablo de Heredia, se cuente con
37 una cuadrilla de respuesta inmediata para atender las diferentes fugas de
38 agua que se generan en el cantón.
39
- 40 2. Requerir del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AYA) ubique en el
41 plantel de San Pablo de Heredia, una caja recaudadora que permita a los
42 vecinos realizar adecuadamente sus pagos.
43
- 44 3. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos
45 y Alcantarillados, una reunión para abordar la situación actual de
46 abastecimiento de agua potable en el cantón de San Pablo de Heredia, así
47 como la ubicación de una caja recaudadora y una cuadrilla de mantenimiento.
48

49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 67-19**

50 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 51
- 52 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
53 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
54 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
55 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
56 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
57

58 Sr. Yojhan Cubero indica que presentará una moción relacionada con el tema del
59 desempleo lo cual es un asunto crítico en el país.

Sr. Bernardo Porras externa que esta iniciativa está muy bien ya que si existen entes que puedan articular esfuerzos para colaborar en dicho asunto es muy importante. Alude que la unidad de desarrollo social de la municipalidad puede abordar esta situación.

Sra. Damaris Gamboa comenta que desde la comisión de la Mujer este tema ha sido de preocupación y que están por reunirse con la directora de la escuela de música para llevar a cabo un estudio sobre el tema.

Sr. Yojhan Cubero recalca que el desempleo es un tema que debe atacarse desde ya e iniciar estos convenios con las entidades que corresponda.

Se somete a votación:

CONSIDERANDO

MOCIÓN

Presentada por:
Sr. Yojhan Cubero Ramírez
Regidor Municipal
Partido Liberación Nacional

CONSIDERANDOS

I.- Que la tasa de desempleo se disparó en el último trimestre del 2018 y el indicador llegó a un nivel del 12%, lo que representa un aumento de 2,7 puntos porcentuales respecto al registrado un año atrás que fue del 9,3%. Esta cifra significa que 89.000 personas más se sumaron al grupo de desempleados.

II.- Que buena parte de estas personas son desempleados jóvenes que tiene Costa Rica en este momento. De acuerdo con la encuesta continua de empleo del segundo trimestre de 2018 del Instituto Nacional de Censos y Estadística (INEC), la tasa de desempleo abierto es de 8,7 % y como suele suceder, las mujeres en relación con los hombres presentan un porcentaje más alto de desempleo.

III.- Que las personas jóvenes con baja escolaridad tienen muy escasas posibilidades de insertarse en una actividad económica lícita. Y, una gran cantidad de estas personas están optando por involucrarse en actividades de venta y distribución de drogas; dicha situación salta a la vista en algunas comunidades de nuestro Cantón.

IV.- Que existe una gran mayoría de población mayor a los 50 años que carece de estudios formales y tuvieron que dedicarse al comercio o a trabajos poco calificados. Estas personas están expuestas a una gran vulnerabilidad laboral; es decir, si una persona pierde su fuente de ingresos, la posibilidad de ser empleada es casi imposible, ello debido a criterios de edad y escolaridad que se piden actualmente en las empresas.

V.- Que la institucionalidad pública, ofrece opciones de ayuda social, capacitación, formación e ideas productivas a personas en condición de pobreza, así como en estado de vulnerabilidad social, que aprovechado de manera eficiente podría traer réditos futuros a esta población para que desarrollen su propio proyecto de negocio o para que se inserten en el mercado laboral con habilidades y capacidades acordes a las exigencias y en empleos de calidad.

VI.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo N 4 del Código Municipal, entre las funciones de las municipalidades están el de: concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios, o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, además de; promover un desarrollo local participativo

1 e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la
2 población.

3
4 VII.- Que el artículo 2 del Código Municipal, las municipalidades tienen "capacidad
5 jurídica, para ejecutar todo tipo de actos" y en su artículo 7 se les permite firmar convenios
6 con el ente u órgano público competente para llevar a cabo, conjunta o individualmente,
7 servicios u obras en su cantón"

8
9 Por tanto; mocionamos:

10
11 1. Para que la Alcaldía Municipal realice las gestiones pertinentes de coordinación
12 con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad
13 Social, Departamento de Intermediación, a fin de estudiar la viabilidad de
14 suscripción de un convenio de cooperación técnica y operativa interinstitucional,
15 con la finalidad de ejecutar los programas ofrecidos en esa Dirección, dirigidos
16 a la población en condiciones de pobreza y en estado de vulnerabilidad
17 socioeconómica de nuestras comunidades.

18
19 2. Para que, en un plazo de 30 días, la Alcaldía Municipal informe a este Concejo
20 las acciones realizadas y los resultados de dicha coordinación.

21
22 3. Se dispense del trámite de comisión

23
24
25

Sr. Yojhan Cubero Ramírez
26 Regidor Municipal

27
28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

29
30 Avalar dicha moción en sus siguientes recomendaciones:

31 1. Para que la Alcaldía Municipal realice las gestiones pertinentes de
32 coordinación con la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo
33 y Seguridad Social, Departamento de Intermediación, a fin de estudiar la
34 viabilidad de suscripción de un convenio de cooperación técnica y operativa
35 interinstitucional, con la finalidad de ejecutar los programas ofrecidos en esa
36 Dirección, dirigidos a la población en condiciones de pobreza y en estado de
37 vulnerabilidad socioeconómica de nuestras comunidades.

38
39 2. Para que, en un plazo de 30 días, la Alcaldía Municipal informe a este
40 Concejo las acciones realizadas y los resultados de dicha coordinación.

41
42 3. Se dispense del trámite de comisión

43
44 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 68-19**

45 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 46
47 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
48 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
49 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
50 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
51 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

52
53 **CAPÍTULO V. Informes de Presidencia**

54
55 Sr. José Fernando Méndez comenta que hoy estuvo en una reunión para continuar
56 con el análisis del Plan Regulador del cantón, donde se abordó muchos aspectos
57 como por ejemplo, que se lleve a cabo una reunión con el consorcio y la Ing. Natalia

1 Marín para abordar el asunto del plan vial, así como una reunión con el INVU para
2 conocer de previo los alcances del plan y no someterse a un rechazo directo. Así
3 mismo se dieron muchas opciones de cómo se puede incentivar buenas practicas
4 a los desarrolladores, como incluir la construcción de casas menores a los \$90.000
5 mil dólares para la clase media del cantón. En tema aparte comenta que recibió un
6 correo del Sr. Luis Fernando Rodríguez donde expone una queja ya que no ha
7 logrado comunicarse al municipio conociendo que existe un daño en la central
8 telefónica.

9 Sr. Bernardo Porras indica que en efecto se tuvo un problema de daño a la central
10 telefónica debido a una remodelación que se hizo. Alude que nunca se ha tenido un
11 encargado de la central lo cual se está valorando para futuro tener una persona que
12 la maneje.

13 Sr. José Fernando Méndez comenta que esta semana se llevará a cabo comisión
14 de obras para atender a encargados del proyecto Vistas de San Pablo, habiéndose
15 anteriormente conocido el tema legal por medio del Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor
16 Legal Externo así como un pronunciamiento del CFIA para poder dictaminar dicho
17 tema. agrega que en comisión de la convención se están analizando algunos
18 artículos que demandan algún tipo de inversión financiera para poder llevar esta
19 propuesta a buen término, en pro de los funcionarios municipales, extendiendo
20 como ejemplo a los operativos municipales que están por pensionarse,
21 considerando que es muy poco una cesantía por ocho años.

22 CAPITULO VI. Informes de Alcaldía

23 Sr. Bernardo Porras procede a presentar el oficio MSPH-AM-NI-034-2019, donde
24 remite el oficio MSPH-DDU- IP-NI-014-19 con tema para ser trasladado a la
25 Comisión de Obras Públicas.

26 CONSIDERANDO

27 Oficio MSPH-AM-NI-034-2019, suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde
28 Municipal, donde remite copia del oficio MSPH-DDU-IP-NI-014-2019, que se refiere
29 a solicitud de transformación de Urbanización Don Eloy tercera Etapa a Condominio
30 Horizontal Residencial Vía Heredia, en terreno con folio real N° 4-243841-000 y
31 plano catastrado N° 1794574-2015, el cual consta de 198 fincas filiales.

32 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

33 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y
34 posterior dictamen según corresponda.

35 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 69-19

36 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 37 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 38 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 39 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 40 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 41 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

42 Continúa con la presentación del oficio MSPH-AM-NI-033-2019 donde remite el
43 tercer informe parcial corregido correspondiente a la fase del pronóstico presentado
44 por el Consorcio Rojas y Solano-Laboratorio de Diseño para que sea remitido a la
45 Comisión respectiva.

1 Se propone el siguiente acuerdo:

2
3 **CONSIDERANDO**

4 Oficio MSPH-AM-NI-033-2019, suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde
5 Municipal donde remite el tercer informe parcial corregido correspondiente a la
6 fase del pronóstico presentado por el Consorcio Rojas y Solano-Laboratorio de
7 Diseño sobre la propuesta del Plan Regulador de San Pablo de Heredia.
8

9
10 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

11 Remitir dicho oficio a la Comisión Especial del Plan Regulador para su respectivo
12 análisis según corresponda.
13

14 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 70-19**

15 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 16
17
18 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
19 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
20 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
21 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
22 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

23
24 Sr. Bernardo Porras comenta que hoy estuvo en un juicio en los tribunales por una
25 situación que se presentó años atrás con la empresa DECLASA por un ajuste de
26 precios en cuanto al tema de recolección de residuos en el cantón. En tema aparte
27 indica que se hizo una inspección en calle Retana y esta semana se presenta un
28 funcionario de MINAE para analizar el tema de los retiros y una posible demanda
29 por algún tipo de construcción. Agrega que ya se dio la orden de inicio para los
30 trabajos en la calle que va para el EBAIS, parque de las Flores y la calle por el
31 Residencial Villa Adobe. Así como algún mejoramiento en las calles de retorno como
32 la Chinita y Lotes Nicolás.

33
34 Sr. José Fernando consulta si la calle por Villa Adobe es de mantenimiento del
35 proyecto MOPT-BID y si es con lastre a lo que el Sr. Bernardo Porras responde
36 afirmativamente.

37
38 **CAPITULO VII. Análisis y Tramitación de Correspondencia**

39
40 **+ CONOCIMIENTO**

- 41
42 1. Nota recibida vía correo el día 11 de febrero de 2019, suscrita por la Sra.
43 Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i., Concejo Municipal de Cartago,
44 donde transcribe acuerdo municipal con relación a respaldo a acuerdo
45 emitido por la Asamblea Legislativa referido a respaldo al Gobierno de Costa
46 Rica sobre acciones tomadas por el Grupo Lima.
47 2. Oficio MICITT-DVT-OF-083-2019, recibido vía correo el día 08 de febrero de
48 2019, suscrito por el Sr. Edwin Estrada Hernández, Viceministro de
49 Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología y
50 Telecomunicaciones (MIOITT) donde se refiere a la transición de la televisión
51 analógica abierta a la televisión digital gratuita.
52 3. Recurso de objeción en contra del cartel de licitación pública N° 2019LN-
53 000001-01 "Limpieza de vías y alcantarillado pluvial, y mantenimiento de
54 parques en el cantón de San Pablo de Heredia", suscrito por el Sr. Bernardo
55 Miranda Vásquez, apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa
56 Mantenimiento de Zonas Verdes Gabelo Sociedad Anónima.
57

1 **Artículo primero**

2 Oficio AL-DSDI-OFI-0024-2019, recibido vía correo el día 12 de febrero de 2019,
3 suscrito por el Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Departamento de Secretaría del
4 Directorio, Asamblea Legislativa, donde remite a consulta el Expediente N° 20.648
5 " Adición de un artículo 100 TER a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N°
6 7494, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas, para inhabilitar al contratista que
7 incumpla en la construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y
8 rehabilitación de proyectos de infraestructura pública."

9 Se propone el siguiente acuerdo:

10 **CONSIDERANDO**

11 Oficio AL-DSDI-OFI-0024-2019, recibido vía correo el día 12 de febrero de 2019,
12 suscrito por el Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i., Departamento de Secretaría del
13 Directorio, Asamblea Legislativa, donde remite a consulta el Expediente N° 20.648
14 " Adición de un artículo 100 TER a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N°
15 7494, de 2 de mayo de 1995, y sus reformas, para inhabilitar al contratista que
16 incumpla en la construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y
17 rehabilitación de proyectos de infraestructura pública."

18 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

19 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y posterior
20 dictamen según corresponda.

21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 71-19**

22 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 23
- 24 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 - 25 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 - 26 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 - 27 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 - 28 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 29

30 **Artículo segundo**

31

32 Oficio CN-ARS-SPSI-0188-2019, recibido el día 08 de febrero de 2019, suscrito por
33 el Dr. José Luis Trigueros Chaves, Directora, Área Rectora de Salud San Pablo-San
34 Isidro, donde traslada el oficio DM-FG-7211-2018 sobre espectáculos públicos y
35 actividades de concentración masiva.

36

37 Sr. José Fernando Méndez externa su duda indicando que siempre se recibe este
38 tipo de documentos dirigidos al Concejo y no a la Administración Municipal a lo que
39 el Sr. Bernardo Porras responde que lo envía para conocimiento pero que a la
40 Alcaldía Municipal remiten el mismo oficio.

- 41
- 42 • Se da por recibido
- 43

44 **Artículo tercero**

45 Oficio CSP-SP-004-2019, recibido vía correo el día 04 de febrero de 2019, suscrito
46 por el Sr. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, en seguimiento a lo solicitado
47 mediante acuerdo municipal CM-748-18 sobre elaboración de demanda de amparo
48 de legalidad contra el Consejo de Transporte Público ante la falta de respuesta al
49 acuerdo CM-363-17.

1 Sr. Bernardo Porras indica que su idea era interponer el mismo ante Sala Cuarta
2 pero que hablando con el Sr. Luis Álvarez indica que esto no se puede tramitar de
3 esa manera.

4
5 **CONSIDERANDO**

6 Oficio CSP-SP-004-2019, recibido vía correo el día 04 de febrero de 2019, suscrito
7 por el Sr. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, en seguimiento a lo solicitado
8 mediante acuerdo municipal CM-748-18 sobre elaboración de demanda de amparo
9 de legalidad contra el Consejo de Transporte Público ante la falta de respuesta al
10 acuerdo CM-363-17.

11
12
13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

14 Autorizar al Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal para que proceda a firmar
15 el documento de amparo de legalidad contra el Consejo de Transporte Público y se
16 proceda con el trámite respectivo.

17
18 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 72-19**

19 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 20
21 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
22 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
23 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
24 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
25 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
26

27
28 **Artículo cuarto**

29 Nota recibida el día 12 de febrero de 2019, suscrita por vecinos del Residencial
30 Doña Nina, donde exponen situación relacionada con recolección y disposición de
31 residuos en dicho residencial.

32
33 Sr. Bernardo Porras comenta que se comunicó con el firmante y se pusieron de
34 acuerdo para atender la situación la próxima semana en una reunión con los
35 vecinos.

36
37 Se propone el siguiente acuerdo

38
39
40 **CONSIDERANDO**

41 Nota recibida el día 12 de febrero de 2019, suscrita por vecinos del Residencial
42 Doña Nina, donde exponen situación relacionada con recolección y disposición de
43 residuos en dicho residencial.

44
45
46 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

47 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el trámite o
48 seguimiento que corresponda.

49
50 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 73-19**

51 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 52
53 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
54 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
55 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
56

- 1 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
2 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
3

4 **Artículo quinto**

5
6 Nota recibida el día 12 de febrero de 2019, suscrita por los vecinos del Residencial
7 Doña Nina, donde solicitan colaboración para la instalación de cámaras de video
8 vigilancia en el residencial.
9

10 Se propone el siguiente acuerdo:

11
12 **CONSIDERANDO**

13
14 Nota recibida el día 12 de febrero de 2019, suscrita por los vecinos del Residencial
15 Doña Nina, donde solicitan colaboración para la instalación de cámaras de video
16 vigilancia en el residencial.
17

18 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

19
20 Remitir dicha nota a la Administración Municipal para que le brinde el trámite o
21 seguimiento que corresponda.
22

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 74-19**

24
25 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 26
27 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
28 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
29 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
30 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
31 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
32

33 **CAPÍTULO VIII. Asuntos Varios**

34
35 Sr. Yojhan Cubero indica que las obras del Par Vial están paralizadas desde hace
36 una semana y hay muchas quejas ya que hay un tramo que parece una bodega,
37 solicitando colaboración para que viertan agua mediante un camión cisterna ya que
38 hay mucho problema de polvo. Solicita a la Administración Municipal si le puede
39 hacer llegar el estudio técnico donde indica el MOPT o CONAVI que la instalación
40 de un semáforo a la salida de Vía San Pablo no es viable.
41

42 Sr. Bernardo Porras comenta que mañana ira a visitar el lugar de las obras para
43 verificar la información, ya que hoy también hubo una reunión con el Ministro del
44 MOPT para confirmar el tema de las aceras de dicho proyecto. Externa que también
45 a través de la Policía Municipal se había hecho una nota con la firma de varios
46 vecinos sugiriendo la misma petición del semáforo.
47

48 Sr. José Fernando Méndez indica que días anteriores que ha pasado a eso de las
49 7am ha visto un camión cisterna por la plaza de la Puebla a lo que el Sr. Yojhan
50 Cubero responde que el camión estuvo hace semanas y ya no volvió más.

51 Sr. Omar Sequeira indica que a su casa llegó un señor que trabaja con CONAVI
52 que le menciona que hay un problema grave en dicho proyecto y que la próxima
53 semana se presentarán a verificar la situación.
54

55 Sra. Damaris Gamboa comenta que hizo un trámite para que instalaran un poste de
56 electricidad por su casa ya que es muy oscuro, instando a los compañeros que
57 realicen estas acciones para la comunidad.

1 Sra. María de los Ángeles Artavia agradece las gestiones realizadas por la Alcaldía
2 en varios temas planteados así mismo solicita colaboración para que los buses del
3 cantón tengan mejor accesibilidad en cuanto a grabas más bajas ya que las
4 personas adultas mayores o con un bordón se les dificulta subir al transporte.
5

6 Sra. Ericka Esquivel consulta sobre la inspección solicitada al frente del cementerio
7 para valorar los postes ubicados, así mismo consulta sobre la recolección de
8 reciclaje, ya que el jueves consultó a los muchachos del camión de la basura
9 quienes le indican que no había servicio.
10

11 Sr. Bernardo Porras indica que se llevó a cabo la inspección y que mañana
12 averiguará la situación. Sobre el reciclaje responde que si se ha dado la recolección
13 en el cantón.
14

15 Sr. José Fernando Méndez recalca que por el sector de las Crucitas y Quintana
16 norte si hubo recolección.
17

18 Sra. María de los Ángeles Artavía comenta que el reciclaje hay que sacarlo los
19 miércoles en la noche ya que el camión recoge muy temprano los residuos los
20 jueves.
21

22 Sr. José Fernando Méndez indica que ha habido una renuncia masiva de los
23 miembros de la Junta de Educación de la Escuela José Ezequiel, existiendo el envío
24 de unas ternas con los requisitos incompletos, ya que la señora directora le indica
25 que solo envía los documentos de las primeras personas de las ternas ya que
26 desean que elijan las mismas. Comenta que sugiere a la directora que envíe la
27 documentación a hoy a las 5pm para abordar el tema. Menciona que los mismos
28 han renunciado por una presión del personal docente de dicho centro. Agrega que
29 le informa a la directora que cumplirá con todos los requisitos legales y que se
30 establecen en el reglamento interno de este municipio para abordar el tema en
31 sesión.
32

33 Sr. Yojhan Cubero consulta que fundamentos cita la directora para solicitar la
34 selección de los primeros lugares de la terna, siendo que el Concejo Municipal se
35 puede apartar de las mismas.
36

37 Sr. José Fernando Méndez responde que ha sido por costumbre que se elijan los
38 primeros postulantes de las ternas. Comenta que dará los diez días hábiles para la
39 presentación del documento de las ternas.
40

41 CAPITULO X. Cierre de Sesión

42

43 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA
44 DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR
45 FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA. NÚMERO CERO OCHO- DIECINUEVE.
46

47
48
49
50 Sr. José Fernando Méndez Vindas
51 Presidente Municipal
52



Sra. Lineth Artaviá González
Secretaria Concejo Municipal

